



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2015

RES. H. N° 1601/15

Expte. N° 4.900/15

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Andrea Jimena Villagrán, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura: "Procesos Sociales de América III", quien solicita se formalice su situación como docente a cargo de la mencionada asignatura, por cuando la docente responsable de la misma, Mgr. Estela Vázquez, se acogió a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, avala el pedido realizado por la Dra. Villagrán y propone su designación a partir del 10 de octubre del cte. año y hasta la finalización del presente período lectivo;

Que en consideración sobretablas del presente pedido, se hace lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión del 27 de octubre de 2015)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Dra. Andrea Jimena VILLAGRAN, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el dictado de la asignatura "PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III", de la Carrera de Antropología, a partir del 10 de octubre de 2015 y hasta la finalización del presente período lectivo.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

mjl


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.